



**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA EN EL BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA SEVILLA**

El Pleno del Ayuntamiento de Utrera en Sesión Ordinaria celebrada el treinta de octubre de dos mil veinticinco, acordó la aprobación inicial del expediente núm 063-2025-CE-003, de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del ejercicio 2024.

En el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla núm 213 de 5 de noviembre de 2025, se publicó anuncio de exposición pública del expediente referenciado.

Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles de información pública a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente aprobado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales , aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El presente acuerdo, así como el texto íntegro de la modificación correspondiente, resumida por capítulos, conforme a la Base 11ª de Ejecución del Presupuesto para 2025, se hacen públicos para su general conocimiento.

CREACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS

APICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GASTOS EJERCICIO 2024		
02 9120 22609	ACTIVIDADES CULTURALES	750,00 €
12 9220 62903	RENOVACIÓN TERMINALES TELEFONÍA MÓVIL	59.471,50 €
22 2410 62205	CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS CENTRO DE FORMACIÓN DE MAYORES OLIVAREROS 2 FASE. PLAN CONTIGO	8.417,16 €
22 2416 20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	10.835,07 €

CSV: 07E9004164BF00Y106P4S1Y7M6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004164BF00Y106P4S1Y7M6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:18:43

EXPEDIENTE :: 2025038225000060
Fecha: 07/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Página 1 de 3





42 1320 20401	RENTING VEHÍCULOS	1.442,32 €
42 1360 62303	LAVADORAS BOMBEROS	1.238,00 €
42 1360 62503	PERCHEROS BOMBEROS	2.596,18 €
52 2312 22721	AUXILIARES SERVICIO INSTALACIONES Y EDIFICIOS AJENOS CASA CONSISTORIAL	60.121,25 €
61 1530 61015	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	182,08 €
61 1530 61901	OBRAS DE INVERSIÓN	29.806,57 €
61 1610 60930	RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO BARRIADA LA FONTANILLA (PMS)	57.374,71 €
61 2313 62203	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS TITULARIDAD MUNICIPAL	2.585,98 €
61 3330 63237	ADECUACIÓN CENTRO DE ASOCIACIONES EL MATADERO	15.331,60 €
61 9242 62234	TECHO SALÓN DE ACTOS GUADALEMA	588,74 €
131 9242 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.390,00 €
TOTAL IMPORTE		254.131,16 €

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL 254.131,16 €

2º FINANCIACIÓN

**REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN 2024**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	254.131,16 €
	TOTAL	254.131,16 €

3ª JUSTIFICACIÓN



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E9004164BF00Y1O6P4S1Y7M6
en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:18:43

EXPEDIENTE ::
2025038225000060
Fecha: 07/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9004164BF00Y1O6P4S1Y7M6



Página 2 de 3





Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento del ejercicio 2024, todo ello utilizando el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la aprobación de la Liquidación de 2024. Por ello, se adjuntan al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Siendo la cantidad total a la que asciende la deuda pendiente al importe de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CINTO TREINTA Y UN EUROS CON DIEZ Y SEIS CÉNTIMOS DE EUROS (254.131,16 €)**.

Contra la aprobación definitiva del presente expediente, cabe interponer directamente en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo, en la forma que establecen las normas de dicha jurisdicción, todo ello sobre la base de lo establecido en el artículo 171.1 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.-EL SECRETARIO GENERAL.- D. Juan Borrego López.-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9004164BF00Y1O6P4S1Y7M6 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 27/11/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/11/2025 14:18:43

EXPEDIENTE :: 2025038225000060
Fecha: 07/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9004164BF00Y1O6P4S1Y7M6



Página 3 de 3

